

Más de 13,6 millones de clientes tendrán gratis la operativa más habitual

Tres de cada cuatro clientes de CaixaBank estarán exentos del pago de las comisiones básicas tras ejecutarse la integración tecnológica con Bankia

- **El programa sin comisiones de CaixaBank es el más sencillo de cumplir de la banca española.**
- **CaixaBank ha iniciado la comunicación a los clientes procedentes de Bankia de los cambios en las condiciones de sus productos a partir de la integración tecnológica, que tendrá lugar en noviembre.**
- **Con el programa ‘Día a Día’, el cliente vinculado y su familia tienen de forma gratuita la operativa y servicios financieros más habituales, entre los que se incluyen: mantenimiento y administración de cuentas corrientes en euros, todas las transferencias estándar, emisión y mantenimiento de tarjetas de crédito estándar y ‘MyCard’ (con funcionalidad de débito y crédito), y uso de CaixaBankNow y de los 14.000 cajeros automáticos de CaixaBank, entre otros servicios.**
- **Para acceder al programa ‘Día a Día’ solo es necesario tener domiciliados unos ingresos de 600 euros (o una pensión o prestación por desempleo de 300 euros), así como tres recibos o el uso de la tarjeta tres veces al trimestre.**
- **A raíz de la integración tecnológica cambiarán los números de cuenta (IBAN) de los clientes procedentes de Bankia, pero estos no se verán afectados porque se redirigirá de forma automática toda su operativa a la nueva identificación.**

9 de septiembre de 2021

Tres de cada cuatro clientes de CaixaBank estarán exentos de pagar comisiones por la operativa y servicios financieros más habituales una vez que se produzca la integración tecnológica con Bankia en noviembre.

CaixaBank tiene el programa de vinculación más sencillo de cumplir de la banca española y, a partir de noviembre, empezarán a beneficiarse de él todos los clientes procedentes de Bankia que tengan domiciliados sus ingresos y tres recibos o hagan tres pagos con tarjeta de crédito al trimestre. En total, supone que más de 13,6 millones de clientes tendrán gratis la operativa más usual con el banco.

CaixaBank ha iniciado la comunicación a los clientes procedentes de Bankia de los cambios en las condiciones de sus productos una vez que se produzca la integración tecnológica de los sistemas, manteniéndose el calendario previsto de la fusión.

De esta manera, se informa a los clientes de que, por ejemplo, a partir del 12 de noviembre se modificará el número IBAN de su cuenta, aunque no le afectará de ningún modo, ya que toda la operativa, incluidas las transferencias o domiciliaciones, se redirigirá automáticamente del antiguo al nuevo IBAN asignado. El cliente, que no tendrá que realizar ninguna gestión para este cambio, podrá consultar el nuevo identificador que se asigne a cada una de sus cuentas a través de la banca digital CaixaBankNow o en su oficina habitual.

Acceso sencillo a la vinculación

Para cumplir las condiciones de vinculación de 'Día a Día' y disponer de los servicios y la operativa habitual de manera gratuita el cliente ha de cumplir uno de los siguientes requisitos: tener domiciliada nómina o ingresos superior a 600 euros al mes o 6.000 euros anuales; pensión o prestación por desempleo superior a 300 euros al mes; o un saldo superior a 20.000 euros en alguno de estos productos: fondos de inversión, carteras de fondos, carteras gestionadas, estructurados, seguros de ahorro, planes de pensiones individuales. Y, además, disponer de uno de estos servicios mínimos: tres o más recibos domiciliados en CaixaBank o tres o más compras con tarjeta de crédito al trimestre.

Aunque la mayoría de clientes que está exenta de abonar comisiones lo logra gracias a su alta vinculación con el banco, la cuota es también gratuita para los usuarios menores de 26 años y con perfil digital, así como para los nuevos clientes durante un periodo de seis meses. Igualmente, quienes cumplen criterios de vulnerabilidad han dejado de pagar comisiones tras la fusión legal a final de marzo pasado, y a partir de enero serán dados de alta de manera automática en la cuenta social de la entidad, con la que seguirán sin abonar coste alguno.

Con este esquema y una vez realizada la integración tecnológica, tres de cada cuatro clientes estarán exentos de pagar comisiones por la operativa habitual. En esta cifra están incluidos tanto los clientes adscritos al programa 'Por ser tú' de Bankia que se integran automáticamente en el programa 'Día a Día' de CaixaBank, como aquellos otros que antes no se beneficiaban del programa sin comisiones comercializado por Bankia y que, a partir de ahora, sí cumplen los requisitos que exigen del pago de comisiones en CaixaBank.

Con 'Día a Día', el cliente vinculado y su familia tienen de forma gratuita la operativa y servicios habituales, entre los que se incluyen: mantenimiento y administración de cuentas corrientes en euros, todas las transferencias estándar, emisión y mantenimiento de tarjetas de crédito estándar y 'MyCard' (con funcionalidad de débito y crédito) emitidas por CaixaBank Payments&Consumer, uso de CaixaBankNow, el servicio de banca por internet de la entidad, y de toda la red de cajeros automáticos de CaixaBank, y negociación y compensación de cheques.

'Día a Día' tiene el objetivo de hacer la operativa y experiencia del cliente mucho más fácil y sencilla, al agrupar los servicios más habituales de banca de particulares (cuenta, tarjeta, transferencias, recibos, cajeros, banca online, etc.) en un mismo paquete 'todo incluido'. Para los clientes vinculados, ese paquete es gratuito, tanto para el titular como para las personas con las que comparta la titularidad de la cuenta.

Tarjeta 'MyCard' gratuita

Dentro del programa 'Día a Día' se incluyen de forma gratuita las tarjetas de crédito y la tarjeta 'MyCard', que combina las funcionalidades de las tarjetas de crédito y las débito con la posibilidad de ver reflejadas en la cuenta de forma inmediata las extracciones en cajeros y los pagos en comercios. Además, permite al usuario elegir la frecuencia de liquidación.

De esta manera, con la tarjeta 'MyCard', los clientes pueden:

- Realizar retiradas gratuitas en la red de 14.000 cajeros de CaixaBank.
- Abonar compras en comercios.
- El control de sus finanzas, ya que el cliente escoge cargo diario (diferido en dos días), a final de mes o fraccionamiento mensual.

Los clientes de origen Bankia vinculados que pasen de 'Por ser tú' a 'Día a día' podrán mantener su tarjeta actual de débito gratuita hasta junio de 2022. Como miembros de 'Día a Día' pueden contratar 'MyCard' o cualquier otro tipo de tarjeta de crédito de CaixaBank y beneficiarse de la bonificación que les corresponde por formar parte del programa de clientes vinculados.

Por su parte, los clientes de origen Bankia que no estén vinculados, y decidan mantener su tarjeta de débito pasarán a pagar 36 euros anuales a partir del 1 de enero de 2022, frente a los 28 euros que pagan con anterioridad.

El conjunto de tarjetas con imagen Bankia seguirá estando operativa hasta la fecha de caducidad de las mismas, y con anterioridad a ese momento el cliente recibirá las nuevas con imagen CaixaBank.

Banca digital CaixaBankNow

A partir de la integración tecnológica, los clientes procedentes de Bankia dejarán de usar la app de esta entidad para utilizar la aplicación de la banca digital CaixaBankNow, que deberán descargar. Además de consultar sus posiciones y realizar transferencias u operar con Bizum, CaixaBankNow permite al cliente contratar otros servicios como préstamos, tarjetas, seguros o servicios de inversión.

La entidad también está informando por carta a los clientes de Bankia de que antes de que se produzca la integración tecnológica deberán asegurarse de que han informado de su móvil a la entidad. De lo contrario, no podrán acceder a la banca digital ni tampoco hacer compras por Internet con tarjeta, ya que el número de móvil es imprescindible para las verificaciones de seguridad.